

8-58
Fecha: 23.07.09

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

RECIBIDO
GERENCIA ADMINISTRATIVA
Fecha: 23/7/09

610
CPV
AL
BASA



SERPAR LIMA
Servicio de Parques de Lima

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 116-2009

Lima, 23 Julio del 2009

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

U. Adquisiciones
23/07/09
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
OFICINA DE ABASTECIMIENTO
23 JUL 2009
Hora: Firma: [Signature]

Visto el Informe N° 057-2009/SERPAR-LIMA/GG/GA/MML de fecha 23 de Julio del 2009;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 009-2009, del 12 de enero del 2009, la Gerencia General aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) del SERPAR-LIMA para el periodo 2009.

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 082-2009, de fecha 04 de mayo del 2009, la Gerencia General aprueba la 1ra. Modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Servicio de Parques de Lima, con la finalidad adquirir plantas ornamentales relacionadas al proyecto Metropolitano Pro transporte; asicomo el de ejecutar los procesos de obras referentes a la construcción de Servicios Recreacionales Complementarios en el Parque Zonal Manco Cápac;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 091-2009, de fecha 01 de Junio del 2009, la Gerencia General aprueba la 2da. Modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Servicio de Parques SERPAR-LIMA para el Ejercicio Fiscal 2009, a efectos de adquirir una cuatrimoto, con la finalidad de efectivizar las labores de vigilancia y supervisión en toda la extensión para el Parque Huiracochoa;

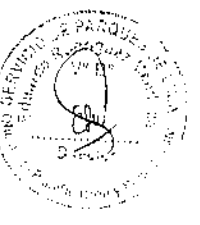
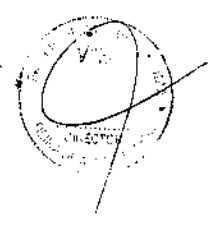
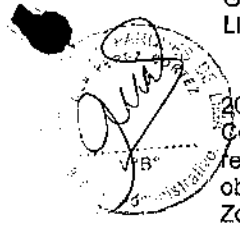
Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 099-2009, de fecha 10 de Junio del 2009, la Gerencia General aprueba la 3ra. Modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Servicio de Parques SERPAR-LIMA para el Ejercicio Fiscal 2009, a fin de incluir las obras correspondientes al proyecto "Rehabilitación y construcción de la infraestructura de los servicios acuáticos deportivos y recreacionales del Parque Huayna Cápac;

Que, el Artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establece que el Plan Anual deberá prever los bienes, servicios y obras que se requerirán durante el ejercicio presupuestal;

Que, mediante Informe N° 282-2009/SERPAR-LIMA/GA/SGAS/MML, de fecha 23 de Julio, la Sub Gerencia de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, propone la inclusión de la Compra Corporativa Facultativa de Pólizas de Seguros Patrimoniales, Vehiculares, Vida Ley, entre otros, para Serpar-Lima, correspondiente al periodo 2009 - 2010, cuyo proceso esta a cargo de la Sub Gerencia de Logística Corporativa de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

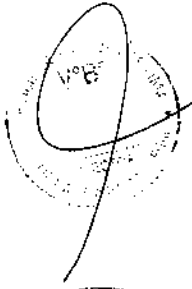
Que, mediante Memorándum N° 070-2009/SERPAR-LIMA/GG/OPP de fecha 23 de Julio del 2009, la Oficina de Planificación y Presupuesto otorga la disponibilidad presupuestal por la suma de S/. 172,932.00 (Ciento Setenta y dos mil novecientos treinta y dos con 00/100 nuevos soles), la cual será financiada con presupuesto del año 2009 y 2010, para la participación de nuestra Entidad en el proceso antes señalado;

Que, el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales.





Que, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del Artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la aprobación y difusión de las modificaciones serán aprobadas por el titular del pliego o la máxima autoridad Administrativa de la Entidad según correspondan.



Que, según lo establecido en el artículo 23 inciso f) de los Estatutos de nuestra Institución aprobado mediante Ordenanza 758, el Gerente General está facultado para aprobar las modificaciones necesarias al Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones con cargo a dar cuenta al Consejo Administrativo.

Con visación del Gerente de Administración, Director de Planificación y Presupuesto, Director de Asesoría Legal y del Sub Gerente de Abastecimiento y Servicios Auxiliares.

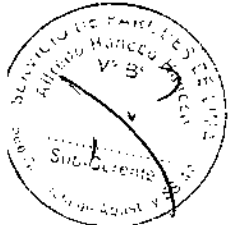
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la 4ta. Modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Servicio de Parques SERPAR-LIMA para el Ejercicio Fiscal 2009, el mismo que como anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER se informe al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OCSE a través del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - SEACE sobre la modificación al PAAC a que se refiere el Artículo Primero de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el PAAC se ponga a disposición del público en la Sub Gerencia de Abastecimientos y Servicios Auxiliares

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



6A
CAB
AL
CASA
Administración
U/S

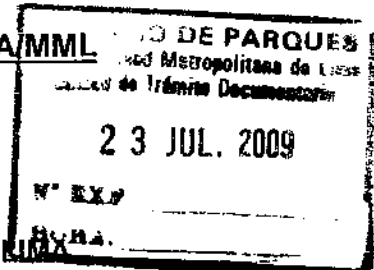
JORGE HURTADO HERRERA
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N° _____
Para conocimiento y fines
de transcribir: 116
de f. 23 JUL 2009
Atentamente _____

Lic. Adm. **ELVIRA CABRERA PAJELO**
Directora de Administración Documentaria

INFORME N° 057- 2009/SERPAR-LIMA/GG/GA/MML



A : Dr. JORGE HURTADO HERRERA
Gerente General

ASUNTO : 4ra. MODIFICACION PAAC 2009 SERPAR LIMA

REF. : a) INFORME N° 282-2009/SERPAR-LIMA/GA/SGAS/MML
b) MEMORANDUM N° 070-2009/GG/OPP/MML
c) OFICIO CIRCULAR N° 015-2009-MML-GA-SLC

FECHA : Lima, 23 de Julio del 2009

Tengo a bien dirigirme a su despacho para informarle que la Sub Gerencia de Abastecimientos pone de conocimiento de esta gerencia que es necesario modificar nuestro Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2009, a efectos de incluir en proceso corporativo de la Contratación de Seguros Patrimoniales y otros de acuerdo a lo requerido por la Sub Gerencia de Logística Corporativa de la Municipalidad Metropolitana de Lima de acuerdo al documento de la referencia c).

En ese sentido, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal otorgada por la Oficina de Planificación y Presupuesto mediante documento de la referencia b), elevo el Proyecto de Resolución de Gerencia General a fin de que tenga a bien autorizar la 4ta. Modificación del PAAC 2009 de la Entidad, e incluir el proceso Adjudicación Directa Publica en la modalidad de compra corporativa facultativa la Contratación de Seguros Patrimoniales y Otros por S/. 172,932.00 como valor referencial.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,


ANA PÉREZ CORTÉZ
GERENTE ADMINISTRATIVO
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

APC/pmg
c.c.: Archivo



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:

002008 - SERVICIOS DE PARQUES DE LIMA (B1)

C) SIGLAS:

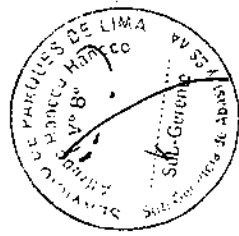
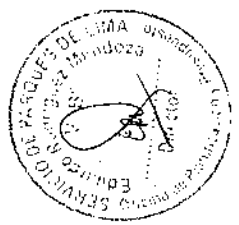
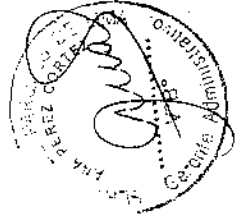
SE RPA LIMA

F) PLIEGO:

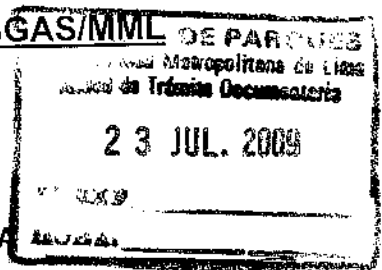
Entire columna con encabezado Acta, proforma CTRL + B para obtener ayuda

N. REF	PRECIO UNICO	PRECIO UNICO	ARTICULOS	TIPO DE PROCESO	CATALOGO DE BANCOS	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTINUAR	CATALOGO DE BANCOS UNIFORMES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA DE PRESTACION DE LA OBRAS	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE O LICITADORA	UNIDAD EJECUTORA DE LA CONTRATACION	CONDICIONES DE VERIFICACION GEOGRAFICA	OBSERVACIONES	LITO DE CAMBIO	ENTRADA DE TUPAS PARA ARMADAS
100	1. SI	0. NO	7.	ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	04	2.- SERVICIOS	04	5.- Unidad	1.00	172.932.00	1.- Soles	09	07 - Junio	1.- Compra Corporativa	0 - Clases	01307 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LIMA (A32)	RESOLUCION GERENCIA GENERAL N. 115-2009	15	01	01	0 - SI

B) UNIDAD EJECUTORA:
B) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAAC:
Para mantener el archivo para OSCE Presiana CTRL + Q



INFORME N° 282 - 2009/SERPAR-LIMA/GG/GA/SGAS/MML DE PARQUES



A : Lic. ANA PÉREZ CORTEZ
Gerente Administrativo

ASUNTO : 4ta MODIFICACION PAAC 2009 SERPAR LIMA

REF. : a) INFORME N° 174-2009/SERPAR-LIMA/GG/GA/SGAS/USA/MML
b) MEMORANDUM N° 070-2009/SERPAR-LIMA/OPP/MML
c) OFICIO CIRCULAR N° 015-2009-MML-GA-SLC

FECHA : Lima, 23 de Julio del 2009

Tengo a bien dirigirme a su despacho para informarle que la Municipalidad Metropolitana de Lima a través de su Sub Gerencia de Logística Corporativa solicita se le haga llegar el informe de disponibilidad presupuestal e inclusión en el PAAC 2009 sobre el proceso de corporativo de pólizas de seguro periodo 2009-2010.

En tal sentido, de acuerdo a lo informado por la Unidad de Servicios Auxiliares mediante documento de la referencia a), a lo señalado por la Oficina de Planificación y Presupuesto mediante documento de la referencia b), y a efectos de cumplir con remitir la información solicitada por la Municipalidad Metropolitana de Lima, es necesario se modifique el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Entidad, debiendo incluirse en el mismo el proceso que se detalla:

Descripción	Objeto	Monto Ref.	Tipo Proceso	Ejecución
CONTRATACION DE SEGUROS PATRIMONIALES Y OTROS	1 - SERVICIOS	172,932.00	9 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	6 - JULIO

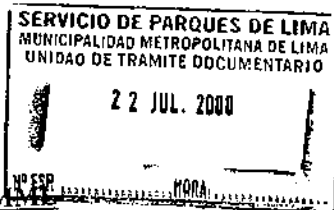
Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,



ALFREDO NANCCO NANCCO
SUB GERENTE
Sub Gerencia de Abastecimiento y SS.AA
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

AHH/fbch
c.c.: Archivo



INFORME N° 174-2009/SERPAR-LIMA/SGAS/USA/MML

A: Sr. ALFREDO HANCCO HANCCO
Sub-Gerente de Abastecimientos y SS.AA.

DE: Sr. FREDDY CARBAJAL PAZ
Unidad de Servicios Auxiliares y Control Patrimonial

ASUNTO: Disponibilidad Presupuestal para el Proceso Corporativo de
Pólizas de Seguros – Periodo 2009-2010

REF.: Oficio Circular N°. 015-2009-MML-GA-SLC


FECHA: Jesús María, 22 de Julio del 2009

Tengo el agrado de dirigirme a ud., para manifestarle que Mariátegui JLT Corredores de Seguros, ha presentado el Estudio de Mercado y la propuesta de los Valores Referenciales, correspondiente a los Seguros Patrimoniales, Vehiculares, Vida Ley y otros, los cuales deben contar con el Marco Presupuestal respectivo, de acuerdo a lo indicado en el Oficio de la referencia.

De acuerdo al Estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, se ha obtenido el Valor Referencial del costo que deberá considerarse para la obtención de la Póliza de Seguro, que asciende a US.\$ 57,644.00, equivalente a S/. 172,932.00, aproximadamente, por lo que solicito a ud. tenga a bien disponer se gestione el Marco Presupuestal, a fin de dar respuesta a la Sub-Gerencia de Logística de la Municipalidad Metropolitana de Lima, quienes están llevando a cabo el proceso corporativo de Pólizas de Seguro.

Es todo cuanto tengo que informarle a ud. para los fines que estime conveniente.

Atentamente


FREDDY EDUARDO CARBAJAL PAZ
UNIDAD DE SERVICIOS AUXILIARES
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

20 JUL 2009 HOJA DE TRAMITE

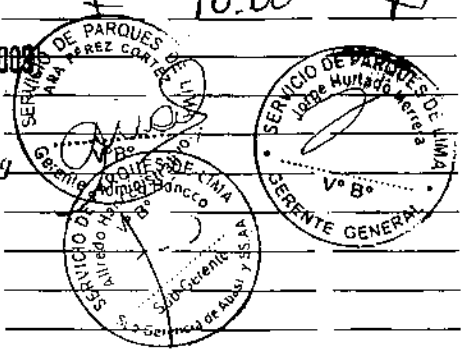
REF: *0. birc. 15.09* REG: *FFS17*

NOMBRE O RAZON SOCIAL: *MML Sot. Comercio Logistico Corporativa*

ASUNTO: *Informe de disponibilidades presupuestal e inclusión en PAC 2009 proceso respectivo por los de seguros 2009-2010*

FOLIOS: *70*

DESTINO	INDICACIONES	FECHA	FOLIOS	HORA	FIRMA
<i>GA</i>	<i>4</i>	<i>16 JUL 2009</i>	<i>1</i>	<i>10.00</i>	<i>[Firma]</i>
<i>OPR</i>	<i>4</i>	<i>16 JUL 2009</i>			
<i>SGAS</i>	<i>4</i>	<i>16 JUL 2009</i>			
<i>VSA</i>	<i>2-4</i>	<i>20 JUL 2009</i>			



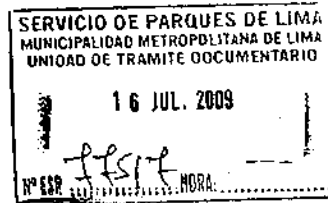
INDICACIONES: URGENTE MUY URGENTE ATENCION INMEDIATA

- | | |
|--|-------------------------------------|
| 01 Trámite | 10 Revisar e informar |
| 02 Opinión e Informe | 11 Aprobado |
| 03 Pago Aportes | 12 Coordinar con este Despacho |
| 04 Para su conocimiento y fines | 13 Denegar lo Solicitado |
| 05 Adjuntar antecedentes | 14 Proyectar Respuesta o Resolución |
| 06 Transcribir | 15 Preparar Convenio o Contrato |
| 07 Apoyar la solicitud | 16 Firma o Visación |
| 08 Tratar conmigo sobre el Tema | 17 Archivo |
| 09 Agradecer sus Comentarios al Respecto | 18 |

MAYORES DETALLES: _____



Municipalidad Metropolitana de Lima
Gerencia de Administración
Subgerencia de Logística Corporativa



"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

Lima, 16 JUL 2009

OFICIO CIRCULAR N° 015 -2009-MML-GA-SLC

Señor
TITULAR DE LA ENTIDAD DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

- Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana
- Instituto Metropolitano de Planificación - IMP
- Instituto Catastral de Lima - ICL
- Fondo Metropolitano de Inversiones - INVERMET
- Servicio de Administración Tributaria - SAT
- Sistema Metropolitano de Solidaridad - SiSOL
- ✓ Servicio de Parques y Jardines - SERPAR
- Empresa Municipal de Mercados S.A. - EMMSA

Presente.-

Asunto: Informe de Disponibilidad Presupuestal e inclusión en el PAC 2009- proceso corporativo de Pólizas de Seguros - período 2009 - 2010

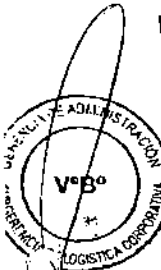
- Referencia : a) Cumplimiento de Plazo según Cronograma de Actividades
b) Estudio de Mercado presentado por Mariátegui JLT Corredores de Seguros SA - PE01-0222409 (15-7-2009)

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de manifestarle que mediante documento de referencia b), Mariátegui JLT Corredores de Seguros SA, ha presentado el Estudio de Mercado y la propuesta de los Valores Referenciales, correspondiente a los seguros Patrimoniales, Vehicular y Otros que se deben adquirir mediante proceso de selección de compra corporativa, para el período 2009-2010.

Las actividades que se deben ejecutar a continuación, es la obtención del Informe de Disponibilidad Presupuestal, inclusión del proceso de selección en el Plan Anual de Contrataciones 2009 y publicación en el SEACE, de cada Entidad de la Corporación Municipal, que participa en el proceso. Para hacer viable la atención de lo solicitado, se acompaña el reporte con la información detallada de los valores referenciales de cada Entidad.

Por lo manifestado, agradeceré se sirva disponer lo necesario para que la información que debe proporcionar su Entidad, lo haga dentro del plazo de cinco días como máximo establecido en el nuevo Cronograma de Actividades modificado para el proceso de selección, el mismo que se acompaña.

Subgerencia de Logística Corporativa
Jirón Conde de Superonda N° 141 - 3er piso - Lima





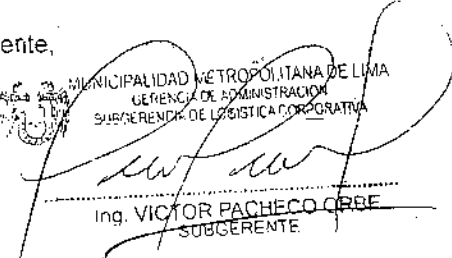
Municipalidad Metropolitana de Lima
Gerencia de Administración
Subgerencia de Logística Corporativa

“Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa”

Este requerimiento tiene carácter de PRIORIDAD, toda vez que es de vital importancia, para la permanencia de las Pólizas de Seguros de nuestros Bienes Patrimoniales y Otros, en la gestión de la Corporación Municipalidad.

Agradeciendo su gentil atención para la inmediata atención de lo solicitado, quedo de usted.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA CORPORATIVA

Ing. VICTOR PACHECO ORBE
SUBGERENTE

c.c. Gerencia de Administración

LA CORPORATIVA - MML

Caso : SEGUROS 2009-2011

VALOR REFERENCIAL (*)

T.C. Prom. Al 26-3-08

3.00

Código	Entidad	DOLARES	AL CAMBIO SI.	%
MML 1	Municipalidad Metropolitana de Lima	610,630.00	1,831,890.00	74.91

ORGANO DESCONCENTRADO

DESCON. 1	Programa del Gobierno Regional de Lima	7,287.00	21,861.00	0.89
-----------	--	----------	-----------	------

ORGANISMO DESECENTRALIZADO

DESCEN. 1	PROTRANSPORT - Instituto Metropolitano de Planificación de Transportación de Lima			
DESCEN. 2	IMP - Instituto Metropolitano de Planificación	1,501.00	4,503.00	0.18
DESCEN. 3	ICL - Instituto Catastral de Lima	4,064.00	12,192.00	0.50
DESCEN. 4	INVERMET - Fondo Metropolitano de Inversiones	6,639.00	19,917.00	0.81
DESCEN. 5	SAT - Servicio de Administración tributaria	73,385.00	220,155.00	9.00
DESCEN. 6	AVANTE - Autoridad Autónoma del Proyecto Especial Sistema Electrónico de Transporte			
DESCEN. 7	SISOL - Sistema Metropolitano de la Solidaridad	38,560.00	115,680.00	4.73
DESCEN. 8	SERPAR - Servicio de Parques de Lima	57,644.00	172,932.00	7.07
DESCEN. 9	PROHUMILLA - Autoridad Municipal de los Parques de Villa			
DESCEN. 10	PANPAL - Patronato del Parque de las Playas de Miraflores			
DESCEN. 11	REVANDAS - Revandados Felipe Benavides Barrada			

EMPRESAS

EMP. 1	EMILMA - Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A.			
EMP. 2	CAJA METROPOLITANA - Caja Municipal de Crédito Popular de Lima			
EMP. 3	EMAPE - Empresa Municipal Administradora de Peajes			0.00
EMP. 4	EMMSA - Empresa Municipal de Mercados	15,440.00	46,320.00	1.89
TOTAL		815,150.00	2,445,450.00	100.00

Lima, 15-7-2009
Hora : 18:00

(*) Considerando el valor más bajo que corresponde a MAPFRE

RIMAC \$ 894,905
LA POSITIVA \$ 911,082
PACIFICO NO COTIZÓ

GRUP MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 COMPARATIVD DE COTIZACIONES - CIAS. DE SEGUROS
 MONEDA US\$
 Tipo de cambio

DESCRIPCION	MUNICIPALIDAD DE LIMA			
	GRUPO	MATERIA	POSITIVA	POLITICO
MULTIRIESGO		385,145.08		
3D		30,152.22		
VEHICULOS	669,097.38	189,075.18	694,757.45	
ACCIDENTES PERSONALES		5,393.08		
ACCIDENTES PERSONALES VIAJE		864.85		
TOTAL US\$	669,097.38	610,630.39	694,757.45	

Incremento de 100% en el Valor Declarado
 Incremento de 20% en el N° de Trabajadores (mas de 600 personas)
 Inclusion de nueva flota por 115 unidades
 Nueva póliza

DESCRIPCION	EMMSA			
	GRUPO	MATERIA	POSITIVA	POLITICO
MULTIRIESGO		2,083.69		
3D	9,707.54	2,451.40	11,618.00	
VEHICULOS		3,961.28		
VIDA LEY	7,667.15	6,943.83		
TOTAL US\$	17,374.59	15,440.20	11,618.00	

DESCRIPCION	INVERSA			
	GRUPO	MATERIA	POSITIVA	POLITICO
MULTIRIESGO		2,564.16		
3D	6,079.47	812.85	8,185.00	
VEHICULOS		1,164.42		
VIDA LEY	2,536.50	2,297.07		
TOTAL US\$	6,615.97	6,639.50	8,185.00	

DESCRIPCION	INSTITUCION DE FOMENTO Y CREDITO			
	GRUPO	MATERIA	POSITIVA	POLITICO
MULTIRIESGO		551.57		
3D	1,740.49	429.00	1,820.70	
VEHICULOS		520.92		
TOTAL US\$	1,740.49	1,501.49	1,820.70	

Incremento de 85% del VD

000000

000009

INSTRUMENTOS DE PAGO DE DIVIDENDOS		INSTRUMENTOS DE PAGO DE DIVIDENDOS	
DESCRIPCIÓN	VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
MULTIRESGO 30	3,186.82	MULTIRESGO 30	1,029.59
VEHICULOS	1,591.41	VEHICULOS	735.42
VIDA LEY	4,778.23	VIDA LEY	6,180.98
TOTAL US\$		TOTAL US\$	6,180.98

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS		SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	
DESCRIPCIÓN	VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
MULTIRESGO 30	52,607.04	MULTIRESGO 30	18,630.64
VEHICULOS	27,932.44	VEHICULOS	8,861.81
ACCIDENTES PERSONALES	80,539.48	ACCIDENTES PERSONALES	11,215.16
VIDA LEY		VIDA LEY	9,380.28
TOTAL US\$		TOTAL US\$	76,340.00

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE PAGO DE DIVIDENDOS		SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE PAGO DE DIVIDENDOS	
DESCRIPCIÓN	VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
MULTIRESGO 30	40,754.53	MULTIRESGO 30	11,157.03
VEHICULOS	40,754.53	VEHICULOS	10,332.65
TOTAL US\$		TOTAL US\$	17,070.08

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE PAGO DE DIVIDENDOS		SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE PAGO DE DIVIDENDOS	
DESCRIPCIÓN	VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
MULTIRESGO 30	58,612.97	MULTIRESGO 30	33,653.71
VEHICULOS	4,848.53	VEHICULOS	3,064.25
ACCIDENTES PERSONALES	63,461.50	ACCIDENTES PERSONALES	15,186.42
VIDA LEY		VIDA LEY	1,348.27
TOTAL US\$		TOTAL US\$	62,500.00

Incremento de 15% del VD
Incremento de 20% del VD
Incremento de 105% del VD
Incremento de 250% del VD
Incremento de 180% en el N° de trabajadores (más de 450 personas)

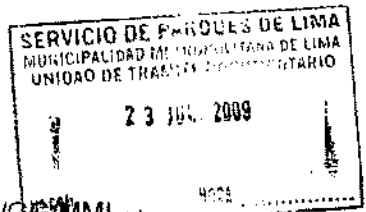
000010

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
MULTIRIESGO	442,121.62	384,453.06	410,000.00	
3D	7,329.70	6,373.64	7,000.00	
VEHICULOS	77,840.25	67,163.91	71,280.00	
ACCIDENTES PERSONALES	Por confirmar	14,708.40	Por confirmar	
Cobertura RC Vehículos	Por confirmar	Por confirmar	Por confirmar	
VIDA LEY	16,312.81	16,312.81	16,312.81	
TOTAL US\$	543,404.38	489,013.82	504,592.81	

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
MULTIRIESGO	8,543.13	735.42	7,960.00	
3D		429.00		
VEHICULOS	6,123.37			
TOTAL US\$	8,543.13	7,286.79	7,960.00	

Municipal, que para
acompañar el reporte
Entidad.

valores referenciales de cada



MEMORANDUM N° 070-2009/SERPAR-LIMA/GA/SGAS/MML

A : **ALFREDO HANCCO HANCCO**
Sub-Gerente de Abastecimiento y SS.AA.

DE : **EDUARDO RODRIGUEZ MENDOZA**
Director Oficina de Planificación y Presupuesto

ASUNTO : **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**
PROCESO CORPORATIVO DE SEGUROS PATRIMONIALES
VEHICULARES, VIDA LEY Y OTROS

REFER. : **INFORME N° 276-2009/SERPAR-LIMA/GA/SGAS/MML**

FECHA : Lima, 23 de Julio del 2009

Teniendo en consideración lo manifestado en el informe de la referencia sobre la solicitud de disponibilidad presupuestal para participar del proceso corporativo de seguros patrimoniales, vehiculares, vida ley y otros hasta por la suma de S/. 172,932.00 con el cual tendríamos una cobertura de seguros por un año vale decir lo restante del 2009 y parte del 2010, es que me dirijo a Usted para otorgar dicha disponibilidad presupuestal; la misma que será financiada con presupuesto del 2009 y 2010 respectivamente.

Atentamente,

c.c.: GG
Archivo


EDUARDO RODRIGUEZ MENDOZA
DIRECTOR (E)
Oficina de Planificación y Presupuesto
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA